

Señor
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
El Cerrito Valle
E. S. D.

13 ENE 2022
[Handwritten signature]
12:35 PM

REF: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS CON M.P
DEMANDANTE: MABEL ALIGIA DIAZ LENIS
DEMANDADO: DEIMER ANGULO VALENCIA
BENEFICIARIO: DEIMER STIWAR ANGULO DIAZ
RADICACIÓN: 2020-000345-00

MABEL ALIGIA DIAZ LENIS, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 66.948.126 de El Cerrito, domiciliada y residente en El Cerrito, obrando en calidad de representante legal de mi menor hijo, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito adicionar la liquidación provisional del ejecutivo, toda vez que la anterior, se realizó hasta el mes de marzo de 2021, y en esta relación se incluye los meses de abril de 2021 a diciembre de 2021, con sus intereses, así:

- 1° La cuota de alimentos de Abril de 2021, por valor de.....\$200.000,00
- 2. La cuota de alimentos de Mayo de 2021 por valor de.....\$200.000,00
- 3. La cuota de alimentos de Junio de 2021 por valor de.....\$200.000,00
- 4. La cuota de alimentos de Julio de 2021 por valor de.....\$200.000,00
- 5. La cuota de alimentos de Agosto de 2021 por valor de.....\$200.000,00
- 6. La cuota de alimentos de Septiembre de 2021 por valor de\$200.000,00
- 7. La cuota de alimentos de Octubre de 2021 por valor de.....\$200.000,00
- 8. La cuota de alimentos de Noviembre de 2021 por valor de..... \$200.000,00
- 9. La cuota de alimentos de Diciembre de 2021 por valor de.....\$200.000,00

Capital que se adeuda\$1.800.000,00

SUB-TOTAL \$1.800.00,00

- 1. Intereses al 0,5%...\$1.000,00 del mes de Abril de 2021 al mes de Mayo de 2021, por mes x 14...\$14.000,00.
- 2. Intereses al 0,5%...\$1.000,00 del mes de Mayo de 2021 al mes de Junio de 2021, Por mes x 13...\$13.000,00.
- 3. Intereses al 0,5%...\$1.000,00 del mes de Junio de 2021 al mes de Julio de 2021, por mes x12...\$12.000,00
- 4. Intereses al 0,5%...\$1.000,00 del mes de julio de 2021 al mes de Agosto de 2021, por mes x11...\$11.000,00
- 5. Intereses al 0,5%...\$ 1.000,00 del mes de Agosto de 2021 al mes de Septiembre de 2021, por mes x10...\$10.000,00
- 6. Intereses al 0,5%...\$1.000,00 del mes de Septiembre de 2021 al mes de Octubre de 2021, por mes x 9...\$9.000,00

1000



7. Intereses al 0,5%... \$1.000,00 del mes de Octubre de 2021 al mes de Noviembre de 2021, por mes x 8...\$8.000,00

8. Intereses al 0,5%...\$1.000,00 del mes de Noviembre de 2021 al mes de Diciembre de 2021, por mes x7...\$7.000,00

SUBTOTAL INTERESES.....\$84.000,00

Son: OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS..... (\$84.000,00)

TOTAL OBLIGACION A PAGAR CON CORTE AL MES DE ABRIL DE 2021.
MILLON OCHOSIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA
CORRIENTE (\$1.884.000,00).

De lo anterior desconozco si en el Banco Agrario colombiano de El cerrito valle, hayan sumas en dos títulos judiciales para reclamar, por ello solicito se ordene la cancelación de los títulos judiciales reportados al Despacho.

Solicito se ordene el pago de los títulos judiciales, reportados al juzgado segundo promiscuo municipal y se continúe el embargo hasta que se cancele el valor total de la obligación.

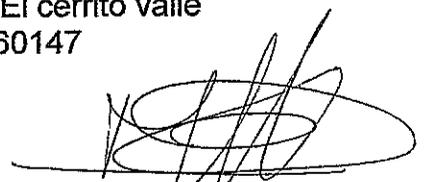
Por lo anterior solicito señor juez, se condene a la parte actora al pago de las costas procesales.

Renuncio al término de ejecutoria, de providencia favorable.

Del señor juez,

Atentamente,

MABEL ALIGIA DIAZ LENIS
C.C 66.948.126 de El cerrito valle
Tel: 3145460147



66948126

